Número 55. Miércoles 25. Mayo de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 47 minutos: pónese á las 7 y 13 minutos. | Santa María Magdalena de Pázzis.

CORTES.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Concluye la sesion del dia 3 de mayo.

El Sr. conde de las NAVAS dice que tres ó cuatro veces ha ocupado la tribuna para hablar de la Guardia nacional, y siempre se le ha contestado que el Gobierno está trabajando para que tome el estado de perfeccion de que es susceptible, causándole satisfaccion el haber oido que actualmente pasan de 400∂ los alistados: que abogaria por la formacion de las inspecciones, si no temiese algunos abusos, porque es menester no perder de vista que se trata de un cuerpo que participa de las calidades de ciudadano y soldado, que es menester manejarlas con mucha delicadeza y pulso, y que en esta institucion han de tener mucha armonía los individuos que manden y los que obedezcan.

El Sr. Secretario de la GOBERNACION DEL REINO ha dicho que el Gobierno no podria cumplir con lo que desean los peticionarios en la última parte, no por no tener dinero; sino por haber presentado la cuestion con respecto la imposibilidad absoluta de verificarlo, no solo en España, sino en cualquier parte de Europa; porque no pueden procurarse de una vez cuantos ausilios se necesitan para la Guardia nacional de España.

El Sr. conde de las NAVAS suplica que si el Gobierno tiene medios, pagué antes las obligaciones existentes.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Cuando los actuales Secretarios del Despacho tomaron las riendas del Gobierno, se encontraron con que las provincias Vascongadas y demas limítrofes donde se hallaba principalmente el teatro de la guerra, estaban declaradas en estado de sitio, y se hacia una parte del suministro como carga concejil. El resultado es que aquellos pueblos tenian obligacion de suministrar una libra de carne, un cuartillo ó medio de vino, y un real de plus por plaza, á la tropa que existia allí. Los pueblos que perteneciendo á aquellas provincias estaban bajo su dominio, se quejaron amargamente al Gobierno del estado en que se encontraban, manifestando que no podian sufrir tanta carga, si el Gobierno no les aliviaba de alguna manera. El Ministerio dijo en la sesion á que ha aludido el Sr. conde de las Navas, y repite ahora, que á los dos meses (semana mas ó menos, pues no se ha de contar como una letra de cambio) que se habian encargado los actuales Secretarios del Gobierno, empezó á tratar con las diputaciones provinciales para que se encargasen de los suministros de las tropas de sus respectivas provincias, con lo cual se conseguiria que no solamente quedasen aliviados los pueblos de la gran carga que tenian, sino que sin necesidad de tener el Gobierno grandes almacenes espuestos á la rapiña de los facciosos en sus correrías, fuese el soldado suministrado en su tránsito ó acantonamientos. Se verificaron y vinieron para ser publicadas estas contratas, porque el Gobierno de hoy da publicidad á cuanto debe darla; y la diputacion provincial de Alava fue la primera que contrató con el Gobierno hacer los suministros.

Dijo este entonces y repite ahora que desde aquella época ni una sola letra habia dejado de ser pagada el mismo dia de su vencimiento. Un Sr. Procurador por Alava que me está oyendo, no dejará de convenir en este proceder del Gobierno. (El Sr. Echevarría dió señales de asentimiento.) No solamente se ha hecho esto con la provincia de Alava, que es donde está la mayor parte del ejército, sino que hasta les ha anticipado los plazos, porque habiéndole manifestado que en los meses mayores de la cosecha necesitaba hacer acopios para no esponerse á grandes quebrantos, el Gobierno accedió á esto, les ha anticipado los plazos, y por lo vencido pasan de 5 ó 6 millones de reales lo que á estas fechas ha pagado á la diputacion provincial de Alava. Despues de esta vino la de Logroño, y asi han seguido las demas.

Repecto del partido de Tudela, ó sea la provincia de Navarra, es cierto que hasta hace muy pocas semanas no se ha hecho el contrato, y cuando yo hablé en la época á que ahora se ha aludido, fue respecto de las demas provincias. Pero de todos modos, sépase que si el Gobierno hubiera seguido el mismo sistema que encontró establecido, no tenia obligacion de haber pagado ni con exactitud ni sin ella ese suministro; pero creyó que aliviando á los pueblos contribuiria mucho á mejorar su opinion en favor de nuestro sistema de la legitimidad del trono y de las libertades patrias; y asi se decidió á hacer este sacrificio. Repito que la provincia de Alava fue la primera que recibió este beneficio, y despues todas las provincias han ido contratando con el Gobierno: y la bondad de este sistema el mismo general en gefe del ejército la acaba de reconocer en una comunicacion recibida hoy mismo.

Respecto de hospitales, S. S. ha repetido la indicacion que hizo el otro dia, y el Gobierno reproduce lo que dijo entonces. El Gobierno es el primero que ha reconocido y deplorado con amargura el estado que tenian; pero se lo encontró hecho, y los vicios principales de los males que afligen á los enfermos en esos hospitales, estaban esencialmente en la índole de los reglamentos que existian; y para remediarlos el Gobierno tuvo necesidad de nombrar primero una comision que formase otro reglamento que de raiz remediase los males que ocasionaban á los enfermos los mismos hospitales. Un digno Diputado de las Córtes anteriores fue uno de los individuos de esta comisión, y á este mismo fue á quien el Gobierno nombró para que examinase aquellos, facultándole para que representase al Gobierno cuanto creyese conveniente para corregir estos males.

Siguiendo el Gobierno las insinuaciones de ese mismo comisionado, de ese agente principal á que me refiero, ha hecho la contrata de los hospitales del ejército con los mismos contratistas que tienen el hospital de Madrid; y para hacer justicia al patriotismo y sentimientos filantrópicos de que están adornados estos contratistas, apelo á que cualquier Sr. Procurador vaya á visitar los hospitales militares de Madrid, que segun el parte que dió el Diputado á que acabo de hacer referencia, nada le dejó que desear, pues manifestó al Gobierno que desearia que este hubiese hecho cualquier sacrificio para que los actuales contratistas se encargasen de los hospitales de los ejércitos en las provincias Vascongadas y Navarra. Estos no pudieron acceder sin que se les relevase del mismo servicio que prestaban en otros puntos, y el Gobierno lo hizo asi con objeto de hacer justicia al soldado doliente, y de complacer al agente principal encargado del exámen de estos establecimientos, persuadido de que de este modo se corregirian los abusos que habia habido hasta entonces, que era el deseo del Gobierno. Hace poco tiempo que se recibieron todas estas observaciones respecto de los hospitales del ejército, y por consiguiente hace muy poco tambien que se han hecho estas contratas. No es posible remediar en una hora los males que vienen de tanto tiempo. El Gobierno los reconoce, los siente con amargura, porque es el primer interesado en que no existan; pero no puede evitarlos al momento como desearia.

Respecto de la Guardia nacional, como el Sr. Ministro de la Guerra ha pedido la palabra, á su contestacion me refiero. Solo diré que el Gobierno no descuida su armamento, y que 4∂ fusiles que están para llegar de un dia á otro, servirán para aumentar en Madrid esta fuerza; y hé aqui una prueba de que el Gobierno no se olvida de hacerlo en cuanto está en su mano.

Cuarenta y tantos mil fusiles estan en varios puntos de la costa, pero es menester trasportarlos al interior, y en esto se ocupa el Gobierno. Por lo demas, doscientos y tantos mil fusiles nos ha dado nuestra aliada la nacion británica; si ahora la pidiésemos 300 ó 400∂ mas, seria vaciar completamente sus almacenes.

Sin embargo, el Gobierno se ocupa de adquirir los que sea posible para armar á la Guardia nacional, que considera como el apoyo y defensa del órden legal, de la libertad y del trono legítimo; pero esto no lo puede hacer, segun se espresa en el art. 3.º, con toda urgencia, y á esto es á lo que se ha referido mi compañero el Sr. Ministro de la Gobernacion.

El Sr. conde de las NAVAS contesta que cuando ha hablado de hospitales pudiera haber dicho otras cosas: que en cuanto al de Madrid no puede darse un establecimiento mas bien montado en cuanto á los contratistas, pero no en cuanto al Gobierno: que ha visto en una sala la cosa mas vergon-

zosa del mundo; pues existe á un lado el comun de un presidio.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Como aqui somos sumamente novicios en la marcha parlamentaria, es imposible que el Gobierno pueda contestar, como lo haria victoriosamente si se siguiera el sistema de Inglaterra, donde cuando algun Diputado, ya sea ministerial ó de la oposicion, trata de hacer alguna interpelacion al Gobierno, lo anuncia dos ó tres dias antes para que los Ministros puedan prepararse y contestar con documentos. Si asi se hiciese aqui, podria contestar el Gobierno con documentos en caso que los tuviese, y convencer á sus adversarios.

Sobre la inculpacion que el Sr. conde de las Navas ha hecho respecto á una de las salas del hospital de santa Isabel, yo lo que digo es que si los contratistas de Madrid no estuviesen satisfechos del Gobierno, no hubieran hecho la contrata para todos los demas del ejército: hay 7 ú 8D hombres enfermos; pues en 100D no puede haber menos, si se añade á eso que acabamos de salir de un invierno riguroso; y es la mejor prueba de que esos mismos contratistas tienen confianza en el Gobierno, que han hecho contrata para encargarse de los hospitales del ejército. Por consiguiente, si el Sr. Procurador por Córdoba ha celebrado la manera con que estan asistidos los enfermos de los hospitales de Madrid, y el modo con que están cubiertas sus obligaciones por los contratistas, el Gobierno no ha podido hacer mas que encargar á los mismos sugetos este cuidado con respecto á los del ejército.

En cuanto á los reglamentos me permitirá S. S. que le diga que se equivoca, y por la misma fuente que ha bebido las noticias que tiene de los hospitales del ejército, podia haber bebido que si no se hubieran alterado los raglamentos, todos los tesoros del Potosí no hubieran bastado para dar buena asistencia á los enfermos; y se lo puede preguntar á esa misma fuente, *que es un empleado del Gobierno*, y verá su señoría que se le dijo al Gobierno que si los reglamentos no se alteraban, de ninguna manera podian llevarse á efecto los deseos del Gobierno respecto á dar una buena asistencia á los enfermos; y esto es tan cierto, que habiéndosele rogado é invitado mas de una vez por el Gobierno de S. M. á los mismos contratistas para que se encargase de la inspeccion de los hospitales, dijo que mientras no se alterasen los reglamentos vigentes de ninguna manera podia encargarse de ello.

El Sr. secretario del Despacho de la GUERRA espone la atencion que ha puesto siempre en todo lo que tiene relacion á la Guardia nacional, cuya formacion promovió hallándose de capitan general en Estremadura, y que por el conocimiento que tiene de estos cuerpos concibe que los reglamentos no pueden ser generales á las provincias en ciertos casos, y confirma algunos de los puntos á que han contestado los actuales secretarios del Despacho.

El Sr. GAMINDE dice que en cuanto á las faltas que ha notado en su discurso con respecto á las provincias del Norte, no culpa por ellas al Gobierno, pues la responsabilidad es del general en gefe.

El Sr. secretario del Despacho de la GUERRA contesta que dispondrá lo conveniente para que nada falte á Bilbao.

El señor PRESIDENTE dispone se suspenda esta discusion: cita al Estamento para continuarla mañana á las doce, y anuncia que el viernes próximo se discutirá el dictamen de la comision mista sobre espropiacion por causa de utilidad pública.

El Sr. conde de DONADIO pide la palabra para hacer una interpelacion al Gobierno; y habiéndosela concedido el señor Presidente, pregunta qué fuerza tienen los facciosos en las provincias del Norte.

El señor secretario del Despacho de ESTADO contesta que el Gobierno tiene los estados de las fuerzas del enemigo, y que cuando quiera verlos el señor preopinante se le enseñarán.

El señor CABALLERO desea saber el resultado de una proposicion que firmó con otros señores Procuradores sobre inteligencia de un artículo de reglamento que conviene mucho aclarar.

El señor PRESIDENTE refiere el curso que ha tenido esta proposicion, y que no estando conforme las comisiones para que se discuta en sesion pública, ha creido que tampoco debe discutirse en sesion secreta como lo han solicitado algunos señores: que el señor Caballero tiene alguna duda, y que sin embargo de estar espreso el art. 48 del reglamento, cuyo fiel observador debe ser el Presidente, no obstante sus afecciones y opiniones particulares, desea que el Estamento acuerde si hay duda en la ley en virtud de la cual no ha querido dar mas curso á esta peticion.

Preguntado sobre esto el Estamento acuerda que no hay duda en el contesto de la ley por 57 votos contra 47.

Un señor procurador pide se pregunte si hay omision en la ley, y varios señores contestan que no debe hacerse esta pregunta.

El señor PRESIDENTE levanta la sesion á las cinco menos cuarto, volviendo á citar á los señores procuradores para mañana á las doce, advirtiendo que despues de la sesion pública quedará el Estamento en sesion secreta para tratar algunos negocios de reglamento, y ademas sobre una queja que hace un Sr. Procurador por un agravio que cree se le ha hecho.

ESPAÑA.

Madrid 9 de mayo.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva desde su cuartel general de Espejo, con fecha del 7 dice lo que sigue:

Tuve el honor de participar á V. E. que instruido á las 5 de la tarde de antes de ayer por un ayudante del general Vigo, de que el enemigo habia subido la peña de Orduña en mucha fuerza y con un tren de batir para Villalba de Losa, de donde aquel gefe se replegaba por no tener mas que 5 batallones y medio que oponerle, dicté en el acto las órdenes para marchar sin perder instante al socorro de aquel punto, al mismo tiempo que previne al brigadier referido que se pusiese en comunicacion por su izquierda con el general Ezpeleta para reforzar á este general, si los rebeldes atacaban tambien á Balmaseda, en donde la artillería no ha podido todavía introducirse á causa de la cortadura de los puentes, de borde de los rios y mal estado de los caminos, advirtiendo por fin á ambos gefes de mi movimiento y resolucion, para que juntos ó separados maniobrasen con el fin de recoger las ventajas del ataque que iba yo á dar con las fuerzas que inmediatamente dirigia.

Las tropas acantonadas al N. de Vitoria marcharon toda la noche sin detenerse en parte alguna durante catorce y diez y seis horas, à pesar del tiempo frio y lluvioso, y del pésimo estado de los caminos; y ya á las ocho y media de la mañana de ayer ocupaba yo con las primeras á Espejo, que una hora antes habia sido reconocido por el general Espartero con dos escuadrones de húsares. Para reparar algun tanto su cansancio, mandé que pusiesen un rancho y recibiesen racion de aguardiente, con el fin de continuar en seguida la marcha y recoger con la presencia del enemigo y la posesion de su artillería, un precio digno de tanta fatiga y celosa actividad, persuadido de que el ardor de tan buenos soldados me procuraria el gusto de cumplir la oferta que contando con él hice á V. E. desde Armiñon de apoderarme de ella si no la retiraban antes de llegar yo á Berberana; pero apenas habíamos llegado á Espejo, cuando ya supimos por una muger, y poco despues por un parte del digno gobernador de Villalba de Losa, que Eguía, instruido con la velocidad acostumbrada de nuestro movimiento, se habia apresurado á levantar el sitio, poner en salvo su artillería y retirarse con toda su gente por la carretera de Orduña entre ocho y diez de la mañana, probando ahora como siempre que el género de triunfos sobre que cuenta y que busca, no son los que disputa el valor que tanto preconizan sus mentidos boletines, sino aquellas que á favor de todas las ventajas inherentes á su guerra y situacion, le proporcionan atacar con grandes masas á puntos débiles y lejanos, que no pueden ser socorridos por nuestras tropas, ó á estas, cuando puede hacerlo con doble número, aunque en este mismo caso haya recogido por precio humillacion y desengaños.

Los diferentes avisos que recibí de Puente Larrá y mis confidentes hacian subir á 19 ó 20 el número de batallones enemigos. El brigadier Vigo vió hasta 10 sobre las peñas al emprender su movimiento retrógrado; el gobernador de Villalba no sabe mas que de 11. Las piezas de artillería que tuvieron y jugaron son un cañon de 24, otro de 12, un obus y 2 ó 3 piezas de batalla. Algunos afirman que sobre la cuesta y del otro lado de la Peña tenian hasta 13 piezas. Sea como quiera, yo marché con 3 divisiones, dejando una atrasada de reserva para hacerla concurrir ó contramarchar, segun las circunstancias, y el enemigo tuvo tambien terreno para combatir, disputándome el desfiladero de la Ermita del monte, como asegurada por varios puntos su retirada, que son sus condiciones indispensables de combate. Dejando, pues, á cargo de sus boletines el esplicar su retirada á Llodio, me cabe la satisfaccion de decir á V. E. que el punto de Villalba de Losa se ha salvado; y que si en la velocidad con que fue socorrido es digna de elogio la constancia de estas tropas, el gobernador y la guarnicion de aquel los merecen mucho mayores por su bizarra conducta y defensa, en la cual como verá V. E. por su pirmer parte y por el que me di-

rige mas tarde un ayudante de campo mio, que envié anoche con un escuadron à aquel punto, las obras han sufrido algo, y nuestra pérdida ha sido de 3 muertos y 28 heridos, en este número todos los artilleros y un oficial. La de los enemigos ha sido mucho menor, pues los paisanos confirmando lo que dice el gobernador, no han visto mas que 8 ó 10 hombres entre muertos y heridos y 25 pasados á nuestras filas.

Adjunto remito tambien á V. E. el parte que he tenido del brigadier Vigo acerca de sus últimos movimientos y uno del general Ezpeleta, á los cuales dicté ayer las instrucciones convenientes para sus ulteriores movimientos. Villalba, para cuyo punto salgo ahora, dejando escalonadas mis tropas desde este hasta aquel punto, recibirà hoy un convoy de víveres, una pieza de calibre mayor, un destacamento de artilleros para reemplazar su pérdida y otro de zapadores para reparar sus obras, asi como su gobernador y subordinados las gracias á que se han hecho acreedores por su conducta.

Núm 1.º Parte del gobernador de Villalba de Losa.=Comandancia militar de Villalba=Escmo. Sr.: La faccion, burlados sus intentos, acaba de desaparecer de la vista del fuerte esta mañana, habiendo bajado la peña toda ella, menos algunos caballos que recorren esta inmediacion para detener los desertores que se van presentando, que hasta ahora son ya 22. Ha habido destrozos en el fuerte, cuya recomposicion es indispensable, y pérdidas que me han sido sensibles. Inmediatamente que lo permitan mis quehaceres, daré á V. E. el detall de lo ocurrido. Dios guarde à V. E. muchos años. Villalba 6 de mayo de 1836.—Antonio Magaz.—Escmo. Sr. general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva.—Es copia.=El brigadier secretario José Rendon.

Núm. 2.º Parte del ayudante de campo del general en gefe.=Escmo. Sr.: A pesar de haber salido al oscurecer no he podido llegar á este fuerte antes de las once, porque evitando la entrada en Berberana en una noche tan oscura, sin poder reconocer el pueblo, tomé práctico en Osma y me dirigí por caminos estraviados con Rodos hasta las cinchas. El gobernador me ha asegurado que tiene datos para creer que los enemigos no tuvieron para atacar otro designio que apoderarse de esto. Su fuerza se componia de 11 batallones, un escuadron, dos piezas de á 4, una de á 12, una de á 24 (el abuelo) y un obus ordinario; no supone pérdida en el enemigo, sino es dos ó tres muertos, otros tantos heridos, y 25 pasados; la nuestra 3 muertos, 28 heridos, entre ellos un oficial y todos los artilleros. El deterioro de las obras no es de consideracion; sin embargo el puente de la cortina izquierda necesita reponer luego, luego, luego. El enemigo ha seguido su retirada hasta Amurrio y Llodio, pues las partidas de observacion han recorrido todo el dia estas inmediaciones, y algunas salieron de Osma dos horas antes de pasar yo. Al amanecer saldré á practicar el reconocimiento que V. E. tuvo á bien encargarme; esta guarnicion no ha podido tomar un poco de aguardiente por carecer aquí de todo: ojalá hubiera yo podido proporcionárselo á cualquiera costa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villalba de Losa 6 de mayo de 1836, á las doce de la noche.—Escmo. señor.—Joaquin Rodriguez.—Escmo. Sr. general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva.—Es copia.—José Rendon, brigadier secretario.

Los partes que se citan del general Vigo, en el del general en gefe, solo hablan de movimientos relativos á las operaciones ulteriores, y no se insertan por carecer de circunstancias que puedan hacerlos interesantes.

Nota. En la Gaceta estraordinaria de ayer se imprimió por equivocacion, al final del parte del general Lacy Ewans, *el general D. Ricardo Shelly*; debiendo haberse puesto: *mi ayudante de campo D. Ricardo Shelly.*

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Escmo. Sr.—El comandante general de Toledo, con fecha 4 del actual, desde la Puebla de Montalban me dice lo que sigue:=Escelentísimo Sr.=La faccion de la Mancha, que invadió á esta provincia de mi cargo, y de que orienté á la superior autoridad de V. E. por mi escrito de 26 de abril anterior, luego que paso el puerto de Castillejo desmembró de su fuerza 41 perversos montados á las órdenes de Vicente Perez (a) Corullo, como conocedor del terreno, sin duda con el objeto de llamarme la atencion para que no continuase en su seguimiento por los montes de Toledo.

El dia 2 del corriente recibí en Polan los avisos de que desde la garganta del Comun se habian encaminado por la barca de Portusa á Gerindote y Bureyon, y en el momento emprendí la marcha, y llegando al Carpio, supe que estaban ocultos en el barranco del Barco, término de Carmenas; y á pesar del cansancio de la tropa, partí á la una de la madrugada de ayer por la labranza de Cambrillos, adonde se dirigieron, y vadeando el pico Guadarrama, le volvieron á repasar por su puente, lo que yo tambien verifiqué en su persecucion; y tomando la pista en la casa labranza de Alvacarejo, me adelanté de la infantería al trote con 62 caballos; 35 del regimiento de Leon, 2.º de ligeros, y 27 del 4.º por barbechos y sembrados, y avistándolos à las tres de la tarde á distancia de un cuarto de legua del caserío de Majazul, término de Camarenilla, dispuse el ataque sobre el galope porque huian, haciendo salir con 12 carabineros del 2.º ligero al teniente del mismo D. Pedro Fraguero, al de igual clase D. Manuel Duque, del 4.º con una subdivision de ocho por el flanco derecho, y por el izquierdo al alferez del 2.º D. Juan Fernandez Caballero, y al del 4.º D. Ramon Franc, y yo al frente del resto de la columna tuve la gloria de derrotar á la canalla, matándoles 23 á sable y lanza, hecho dos prisioneros, que fusilé esta mañana en Chozas de Canales á mi salida para esta, y cogídoles 25 caballos y yeguas, varias armas de fuego y otros efectos; no quedando los demas en mi poder por la ventaja que tomaron desde que me divisaron, y por la dispersion à que se entregaron en distintas direcciones por cerros y barrancos, sin haber tenido por nuestra parte la menor desgracia.

Lo que con suma complacencia participo á V. E., asi como el que los referidos oficiales, sargentos, cabos y soldados se han conducido con el valor y bizarría que tienen de costumbre, sin dejarme nada que desear, rogando á su fineza se sirva elevarlo al Real conocimiento de S. M.

Lo que trasmito á V. E. para que se sirva elevarlo à noticia de S. M. Dios &c. Madrid 6 de mayo de 1836. Escmo. Sr.=El marques de Moncayo.=Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

La division ausiliar británica venida á España para defender una causa que tantas simpatías escita en el pueblo inglés, no habia recibido aun el bautismo de fuego que da confianza y renombre al soldado. El distinguido gefe que la manda, hombre popular en Inglaterra y de antecedentes militares muy honoríficos al servicio de su pais, tenia ya sin duda asegurada su reputacion de valiente. La mayor parte de los oficiales que le han seguido á esta espedicion gloriosa son veteranos en el ejército inglés, y nadie podia dudar que al frente del enemigo sabrian sostener el honor de su bandera. Pero la tropa se componia toda de reclutas obtenidos por enganche, y este modo de alistamiento, que ya no está en uso en los estados militares, habia presentado flanco á la crítica y dado pretesto á las injustas prevenciones sobre la moral y disciplina de la legion.

La estacion en que esta desembarcó en España, la sensacion que en ella produjo un invierno de los mas rigorosos, la falta de las comodidades que estan acostumbrados á disfrutar en campaña los militares ingleses, el abandono en que se la tuvo los primeros meses en punto á subsistencias y recursos, produgeron enfermedades, inaccion y un cierto desaliento que nos han privado de la confianza y del buen ejemplo que la presencia de un cuerpo ausiliar inglés debió desde luego inspirar á nuestros soldados.

Pero pocos meses de fatiga han bastado á la brillante oficialidad de la legion inglesa para hacer de sus reclutas escelentes soldados. Acantonados á las inmediaciones de Vitoria y rodeados de montes que oponian una penosa barrera á los talentos del gefe y al valor de los soldados, no han podido ínterin permanecieron en aquella situacion coartada hacer los señalados servicios que de ellos debíamos esperar. Esta consideracion y la ventaja de operar en la costa en combinacion con las fuerzas navales británicas, decidió la marcha á San Sebastian vivamente estrechada por el enemigo.

Apenas hubo desembarcado en ella el general Ewans que aun sin esperar la llegada de todas las fuerzas de la legion parte de las cuales habian quedado en Santander, se decidió á atacar las formidables líneas carlistas y á forzar la posicion de Hernani que estos miraban como inespugnable.

La confianza de los enemigos llegaba al punto de haber escrito á sus amigos de París que ansiaban venir á las manos con los ingleses, seguros de batirlos al primer encuentro. Este ha tenido lugar, no á campo raso, ni á armas iguales, sino

atrincherados los carlistas detrás de una triple fortificacion, y apoyados y defendidos por artillería de grueso calibre. La legion británica los ha atacado á la bayoneta sin otra defensa que sus pechos y su denuedo, y han probado á la España y á la Europa la superioridad del valor reflexivo guiado por la disciplina y la buena táctica. La victoria conseguida por el general Ewans es uno de los hechos mas brillantes de la guerra, cuya celebridad establecerá en adelante la fraternidad de armas que lo une á los gefes que vencieron en Mendigorría y en Ulzama.

La victoria obtenida en Hernani abre el camino á otras mas importantes. El general que tan hábilmente ha vencido es digno de coger nuevos laureles. La toma de Pasages y de Fuenterrabía coronará, esperamos, sus esfuerzos; y si recibe los ausilios de gente que debe apresurarse el gobierno á poner á su disposicion, no dudamos la ocupacion de Tolosa que se promete efectuar el general Ewans, darán una base de operaciones en el Norte, de que confiamos sabrá hábilmente aprovechar el general en gefe para el mejor éxito de su plan de campaña.

Los resultados satisfactorios que ha producido en la accion de Hernani la reunion de cuerpos ingleses y españoles, nos son garantes de cuanto se puede obtener de los soldados de las dos naciones obrando en combinacion.

El deber y la justicia nos imponen la obligacion de cumplir religiosamente todas las cláusulas del tratado en virtud del cual ha venido á servir á España la legion inglesa. Los militares de esta nacion estan acostumbrados á la mayor puntualidad en el suministro de todos los objetos de consumo destinados á su servicio. Acostumbrados á llenar fielmente sus obligaciones, exigen que el Estado llene á su vez las que con ellos tiene contraidas, y seria mengua que despues que tan generosamente derramaron su sangre por nosotros, se les faltase á lo que tienen derecho á reclamar. Recomendamos al gobierno atienda con esmero á la legion inglesa, en la inteligencia de que en cosas tan positivas como prest y raciones no se contentarán con promesas. (*Español.*)

PALMA.

Orden de la plaza del 24 para el 25.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial.=*Juan Coll.*

De órden del M. I. Sr. Intendente Subdelegado de rentas de esta provincia se procederá en el patio de las oficinas de amortizacion el dia 26 próximo á las doce de su mañana é la venta en pública subasta de un carro, y una mula propiedades que fueron de la estinguida Mision de esta ciudad. Palma 24 mayo de 1836. - Por mandado de S. S.—Bartolomé Sureda y Servera escribano.

Hoy de doce á las dos de la tarde se continuará la venta en pública subasta, en estas oficinas, de varios muebles, ropa y demas de procedencia de los suprimidos conventos de esta ciudad. Palma 25 mayo de 1836.=Pedro María Santaló.

REMITIDO.

Sr. Desconfiado. Por el amor de Dios y de María Santísima pido à V. encarecidamente que si no pertenece á la categoría de revendedores de efectos de contrabando ni tiene pacto con ellos, como decia mi abuela, que tienen los energúmenos con el Diablo, no desconfie de aquellas personas en quienes todos ven un buen corazon y pensamientos sanos. Semejantes desconfianzas deben abolirse cuando no hay motivo razonable para darles cabida, pues se parece algo á las jorobas de cierto jorobado que anda por esos mundos tal vez con el designio de enredarnos en sospechas á cada paso, como si largo tiempo hace no estuviésemos enterados de que los hombres y las mugeres son la gente peor del género humano.

Supongo que la igualdad victoreada por el amigo de V. en el paseo de la Reina, será la legal y corriente, quiero decir ante la ley, pues la de otra especie se me figura imposible y aun pecaminosa: lo primero, porque segun las lecciones científicas de muchos sabios, reconocidos por tales generalmente, la caprichosa naturaleza no presenta dos cuerpos ni objetos de igualdad absoluta; y lo segundo, porque me parece que V. en su casa misma no permitirá que sus criados le igualen en el mando, y si lo tolera no le arriendo la ganancia.

Volviendo al contrabando, tengo datos regulares para asegurar á V. que su venta se practicó antes de ahora en puntos y términos de un obscurantismo justamente sospechado. Los respetables gefes de aquella hacienda tan grande, tan prodigiosamente grande que no se sabe de quien es, porque unos la llaman real, otros pública y yo casi casi me atrevo á presumir quien se lleva su parte mayor al cabo del año, celebraron junta plena para cortar el abuso y establecer la igualdad proporcional que todos deseamos. Allí era de ver cuanto se discurre para sacar partido; apenas se abrió un poco la mano á propuestas de ventas en tiendas particulares, empresarios hubo que empezando por exigir un dos por ciento de premio sobre el valor de las especies, vinieron á concluir ofreciendo hasta el quince sobre la tasacion total de las mismas: hágame V. el favor de sacar consecuencias y de esplicarme lo que quiere decir cristiano. Al fin, némine discrepante, resolvieron que la enagenacion se verificaria en tienda lechuguinamente preparada para el caso con todos los requisitos de legalidad, igualdad, franqueza, pureza y demas necesario.

En que tal disposicion fue bien recibida por el señor don Público, no cabe duda, y si V. la tiene puede tomarse la molestia de preguntárselo; pero como entre los míseros mortales para todo hay trampa menos para la leche, si no la echan agua, sucedió que señalado el campo de batalla de compras, un centenar ó mas de bellas de las de fornido brazo, agudísimo codo, formidable mano, grito penetrante ó atronador contralto, atacó de firme aquel estracto de escalera que conduce al cuarto en donde se hallaban los géneros lindamente colocados. ¡Fuego de Dios! ¿Quién seria suficientemente masculino para atreverse con tantas en semejante lid? Imponderable fué la trapisonda de las primeras horas; los oficinistas creyeron llegado el fin del mundo; las papeleres se cerraron; los contribuyentes foráneos nada podian pagar de sus impuestos; todo era bullicioso movimiento y entre tanto una seccion de damas, comparativamente débiles en número y fuerza con respecto de los individuos del otro bando, pedian socorro á sus amigos y partidarios. Vea V. pues como el apetito avaricioso de comprar para volver à vender transformó en desórden abusivo lo que no estaba mal ordenado. Resultó lo que era natural, esto es, que siendo v. g. cuatro los trapitos de venta y veinte los aficionados à su adquisicion económica, diez y seis se quedaron con las ganas de conseguirla. Sin embargo una parte del público inocente cató lo que jamas habia catado; varias criadas honraditas de servicio han podido hacerse algun vestido á espensas propias ó las de sus amos; la Rectora de las niñas huerfanitas las ha provisto de delantales bastante baratos y aun á forasteros cupo alguna racion; luego hubo mejora, sea cual fuere su tamaño. No dudo la posibilidad de alguna prediccion indebida porque rara vez obedecen los mas bajos lo que mandan los mas altos. ¿Serémos tan rígidos é inexorables que no concedamos ni un adarme de capacidades de preferencias caritativas? ¿Cuáles son los teatros, los espectáculos públicos, los actos en fin, en donde no hay predilecciones, amistades, y compadrazgos? ¿En qué consiste que si V. y yo vamos á un café, p. e., á V. se le sirve pronto y bien con licor de amigos, cigarros de amigo &c., mientras yo pierdo la paciencia esperando mucho para que me den lo peor ó lo mas caro? No se canse V. Sr. Desconfiado, en esta vida miserable todo está sujeto á cierta compensacion; á un portero suele llegarle su vez de ser mas interesante que un secretario del Despacho.

Si V. quisiera ejercitar su pluma en cosas de mayor utilidad, le aconsejaria yo aprovechase la época mas feliz imaginable, cual es la nuestra, en los anales de la libertad de imprenta. Con efecto, cuando sobran desgraciadamente armas cortantes y punzantes para asesinarnos; cuando abundan piezas de artilleria de todos calibres, cohetes á la congreve, y mil y mil medios destructores é incendiarios para impedir adelantos en la propagacion de la especie humana; cuando no faltan doctores mas ó menos doctos en posesion del terrible derecho de sentenciarnos impunemente; ¿quién sino el mismo satanás seria capaz de discurrir el nuevo estilo de desafíos á purgas y lancetazos? ¿Parece grano de anis aquello de sángrese V. y yo me purgaré, caiga el que caiga, y si V. no puede mas todavia reto á cuantos se presenten? ¿Si se habrá descubierto alguna purga que sirva de pasto? como no cueste dinero, confieso que es un progreso positivo dignísimo de ser elogiado.

Ya que no quiera V. hablarnos de medicinas y se decida por igualdades, ilústrenos de manera que podamos enseñar á nuestros viageros el modo de igualar á las aves para fijar la direccion de los globos aereostáticos; ó sino díganos alguna otra cosa de las efectivamente útiles, que yo creo puede decirnos porque me aseguran que tiene aptitud y talento para ello; pero sin perjuicio de las oportunas precauciones vuelvo á rogar á V. no desconfie de los que en hechos de mayor entidad acreditan ideas puras y manejos claros, pues si nunca salimos de desconfianzas y como escribió cierta jóven á su amado, *el corazon está siempre lleno de colobros*, nunca tampoco llegarémos al término de las fatales dudas que tanto daño causan á nuestros intereses mas caros.—B. L. M. de V. su afectísimo servidor.=*Perico Franco.*

IMPRENTA REAL.